



**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**  
*Acuerdo Nacional sobre la Educación*



MAESTROS UNIDOS POR  
LA EDUCACIÓN EDO. MÉX.

---

**FORO DE CONSULTA ESTATAL No. 33**

**ESTADO DE MÉXICO**

**“ENFOQUES FILOSÓFICOS DEL ARTÍCULO 3º  
CONSTITUCIONAL DE 1917 AL 2018”**

*PROFRA. ALMA MORALES NAVA\**

\*Licenciada En Educación Preescolar -Egresada De La Escuela  
Normal De Tecámac- Docente Titular en el J.N. Laura Méndez de  
Cuenca. Contacto: [almamn79@hotmail.com](mailto:almamn79@hotmail.com)

## RESUMEN BREVE

Entre los años 1917 y 2018 la política educativa de nuestro país ha sido marcada por los diferentes enfoques filosóficos, dependiendo de las visiones de cada presidente en turno, así tenemos que algunos gobernantes han tomado posturas radicales en cuanto al manejo de la educación, mientras que otros, sólo se han encargado de mantener a salvo las visiones educativas de sus antecesores. Los presidentes que han marcado la historia de la educación por sus decisiones radicales y que provocaron puntos de quiebre dentro de esta fueron, primero, Venustiano Carranza (1917) al expulsar radicalmente la religión de la tarea educativa; posteriormente Lázaro Cárdenas (1934) al implementar una educación de tipo socialista; continuando con Miguel Alemán el cual dio un retroceso, eliminándole todo carácter socialista; después, Carlos Salinas el cual, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB en 1992) comienza a centrar los precedentes de una educación descentralizada que sería una de base para la transformación Neoliberal de nuestro país, resultando que desde ese sexenio hasta el presente con Peña Nieto, los gobernantes solo se han dedicado a afianzar aún más este modelo.

La propuesta aquí es analizar la historia de la educación desde estos enfoques filosóficos con el fin de retomar el camino socialista para así transformar nuestra realidad a una más justa y solidaria.

## PALABRAS CLAVE

Enfoque, Filosofía, Ideología, Descentralización, Neoliberalismo.

## METODOLOGÍA

La elaboración de la presente ponencia demandó hacer una investigación historiográfica y de nivel descriptivo-proyectivo para que, a partir del análisis y descripción de la historia de la educación, formular proyecciones sobre lo que es necesario cambiar.

## INTRODUCCIÓN

*“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción y en la reflexión”*

**PAULO FREIRE**

---

**Los enfoques y principios en torno al Artículo 3º constitucional** han sido ya analizados en diferentes épocas, por diferentes estudiosos y desde variados puntos de vista y esto es así ya que, naturalmente, el tema de la educación nos atañe a todos desde mamás y niños hasta egresados de la facultad de derecho y maestros adheridos a los diferentes sindicatos. En efecto, no estamos ante un tema nuevo, sin embargo, todavía hay y habrá muchas cosas nuevas que decir en la medida en que estemos preocupados y ocupados por el futuro de nuestro país.

Entre los años 1917 al 2018 se han dado variados cambios en la concepción y objetivos del sistema educativo (quizá tantos como gobiernos han pasado), sin embargo, para efectos del presente texto creo prudente hacer el análisis desde tres diferentes periodos, primero de 1917 a 1933 en el cual se rescatan ideales revolucionarios y se da la creación de la SEP; el segundo entre los años 1934 y 1987 en el que se da un proceso complejo con diversos cambios ya que por primera vez se impulsa una educación con carácter socialista y un par de sexenios después se inicia el proceso de retroceso hacia un modelo educativo completamente opuesto; y el tercero, entre el año 1988 hasta nuestros días en el que surge con mayor impacto la política neoliberal en el país. Posterior al recuento histórico, considero fundamental, retomar y reflexionar sobre algunos de las muchas consecuencias de que esta política nos ha legado.

Por otro lado, creo prudente aclarar que, al proponérseme participar en la elaboración de la presente ponencia, el primer impulso obvio, fue investigar los sucesos educativos acontecidos en nuestro país en el referido periodo de tiempo y el siguiente fue buscar en los documentos oficiales el termino **enfoque filosófico**, dándome cuenta de que ni en los planes y programas, ni en la constitución se tiene contemplado, sólo se encuentran otros como principios pedagógicos, fines educativos, criterios, enfoque competencial, perfiles o bien principios filosóficos (combatir fanatismos, laicidad, gratuidad con carácter nacional y democrático) por lo tanto, me di a la tarea de buscarlo, y en esa búsqueda me percate del potencial teórico de éste, para ser usado como una herramienta poderosa para mejorar la educación, por lo tanto, una vez hecha la reflexión histórica presentaré los hallazgos y conclusiones respecto a este.

En este sentido, la presente ponencia pretende ser además de un recuento histórico, mejor aún, pretende ser un aporte personal para dar mayor claridad a los conceptos y así usarlos como herramientas que nos permita crear un rumbo claro hacia la construcción de verdadera política educativa, y por ende, una realidad mejor y más justa para todos, viendo en el maestro ese mediador concienciado que pudiera y debiera fungir como el agente de cambio que todos estamos esperando.

*“Sólo los hombres pueden destruir lo que ellos mismos han creado para dejar paso a una nueva creación...Los hombres transforman y se transforman así mismos, y esta historia de sus transformaciones es propiamente su verdadera historia.”*

*Adolfo Sánchez Vázquez*

---

## **Contexto histórico de la educación Pública en México a partir de la creación de la SEP**

### **Primera etapa**

#### **“HERENCIA REVOLUCIONARIA” (1917 -1933)**

Como es sabido por todos, el **artículo 3º** plasmado en la constitución de 1917 no fue resultado de la casualidad sino de largos años de abusos y luchas en contra de las situaciones de opresión de las clases trabajadoras, en éste artículo el presidente Venustiano Carranza plasmó las valiosas aportaciones emanados del Congreso Constituyente, quedando de la siguiente manera:

*[La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria]*

La educación se mantendría así también durante el gobierno de Álvaro Obregón en el cual en el año de 1921 se modifica el nombre a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para convertirse en la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** nombrando como titular al Licenciado José Vasconcelos, con lo cual se centró un precedente importante ya que se emprendió una cruzada educativa y cultural con una amplia visión social e intensión inclusiva y tomándose acciones importantes como: campañas de alfabetización masiva, relevancia a la cultura como un factor de liberación y dignificación de las personas, construcción de locales escolares y promoción de un nuevo tipo de maestro comprometido con la mejora de las condiciones de las clases desprotegidas.

Para los gobiernos siguientes de Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez la legislación en educación se mantuvo igual, sin embargo, se seguía gestando entre los intelectuales de izquierda y en la población en general esta hambre por cambiar las formas de organización de la

sociedad, el magisterio rural era el más sensible al sufrimiento de las clases trabajadoras y el clamor constante no se hacía esperar...

*“México necesita más que enseñar a escribir, leer y contar, enseñar a producir [...] la escuela debe enseñar a cultivar la tierra, a transformar las materias primas en productos industriales. Es inútil estar pidiendo edificios escolares, campo de juegos, teatro al aire libre, y formación de comités y sociedades diversos a un pueblo empobrecido.”<sup>1</sup>*

## **Segunda etapa**

### **“CÚSPIDE Y DECLIVE” (1934 -1981)**

En 1934 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y siendo secretarios de la SEP Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela es cuando se da el cambio, hasta ahora más trascendental, ya que por primera vez se hacía una reforma impregnada de contenido ideológico que ordenaba...

*“La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”*

Como podemos observar, para este importante gobierno la Educación representaba el motor para recomponer el tejido social afectado todavía por las secuelas de la Revolución Mexicana. Pero obviamente el cambio tan radical no fue fácil de asimilar, en cada uno de los estados se dieron procesos diferentes que iban desde aceptación y colaboración como en Sinaloa, hasta resistencia y violencia como en algunas zonas de Jalisco y Puebla, sin embargo, como apunta *Susana Quintanilla ...* “mientras más nos adentramos en las historias de los escenarios, los actores y las tramas de los acontecimientos, mayores son los indicios de que se suscitaron **negociaciones múltiples**, algunas de las cuales no pasaban por las instancias legitimadas de los poderes institucionales”...<sup>2</sup> y gracias a las que se permitieron pequeños-grandes avances en la incipiente formación de una verdadera identidad nacional y recuperación de la educación como un agente de cambio social.

En síntesis, a pesar de la visiones fatalistas de algunos sectores de la sociedad...”el socialismo fue más que un recurso retórico de orden populista, o una moda transitoria adoptada de manera superficial por intelectuales oportunistas. La crisis mundial padecida durante esta década incitó a sectores de la población a buscar modelos alternativos de progreso social y adecuarlos a la realidad mexicana.”<sup>3</sup> Igualmente la legislación en torno al Art. 3º fue acompañada por la creación de un

---

<sup>1</sup> El Maestro Rural, t. 1, n. 2, 15 de marzo de 1932, p. 9.

<sup>2</sup> Quintanilla, Susana. Enero-jun, 1996 Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación. Revista Mexicana de Investigación Educativa. vol. 1, núm. 1, pp. 144

<sup>3</sup> op. cit., pp.39

organismos para apoyarla y darle seguimiento tal es el caso de la creación del **Instituto de Orientación Socialista** organismo responsable de elaborar los lineamientos para la enseñanza básica que en poco tiempo diseñó el plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista que fue distribuido en todo el territorio nacional y que hacía referencia a una escuela socializada que no estuviera al margen de la vida y la sociedad, sino que combatiera sus lacras y actuara en defensa de las clases desposeídas y que lejos de marcar un solo camino, daba cabida a diversas propuestas pedagógicas siempre y cuando privilegiaran a la comunidad, la propiedad colectiva, al trabajo y al conocimiento útil poniéndose así al individualismo, religión e injusticia social.

Por otro lado, a partir de 1942 comenzó a gestarse un proyecto educativo distinto conocido como **unidad nacional**, con los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruíz Cortines, dándose mayor énfasis en la educación urbana para apoyar el proceso de industrialización lo que derivó en el abandono a la educación rural. Para esta época era urgente para el Estado “superar” la experiencia de la educación socialista por lo cual, ya con Jaime Torres Bodet al frente de la SEP se suprime casi la totalidad del contenido ideológico dispuesto por el gobierno cardenista estableciéndose que:

*“La educación que imparta el Estado —Federación, Estados, Municipios— tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”*

Además se le daba a la educación el carácter de democrática, nacional y promotora de la convivencia humana. Mientras que durante los gobiernos de Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz la legislación en materia educativa no tuvo ninguna modificación, sin embargo, como respuesta a las inconformidades sociales y a las deficiencias educativas observadas tras los acontecimientos del movimiento estudiantil de 1968 Luis Echeverría Álvarez implementa un proyecto educativo con dos objetivos sociales: transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades e instaurar un orden social más justo; igualmente en este sexenio se vuelven a cambiar planes y programas de estudio basados en el constructivismo y se promueve el principio de “aprender a aprender” del aprendizaje activo.

Posteriormente, en 1980 con José López Portillo se adiciona al artículo 3º la parte de autonomía universitaria y también se contemplaron las modalidades laborales que tendrían los trabajadores universitarios, personal académico y administrativo, ubicándolos dentro del apartado A del artículo 123 de la Constitución. La grave crisis de 1982 lleva a adoptar orientaciones neoliberales en la economía y naturalmente la política educativa debía de armonizarse con estos cambios, resultando que durante dos siguientes gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari se siguiera concretando una educación de corte neoliberal.

### Tercera etapa (1982-2018)

#### “CONSOLIDACIÓN DEL NEOLIBERALISMO”

A principio de los años noventa triunfa el *Capitalismo* Norteamericano, llegando a su fin la lucha de los bloques capitalista y comunista, este hecho impulsó la evolución económica mundial dando a la luz el Neoliberalismo.

Mientras tanto en México, en el año 1992, el presidente Carlos Salinas inspirado en este nuevo modelo económico Neoliberal designa a Ernesto Zedillo como secretario de Educación con el fin de concreta un proyecto educativo “modernizador” que plasman en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB, 1992) y en la Ley General de Educación (1993). Este nuevo proyecto daba énfasis en la **eficiencia y calidad** como valores directrices y asignándole a la educación varias tareas: la primera, relacionarse con las nuevas coordenadas políticas, económicas y sociales que imponía la apertura y globalización de la economía; la segunda, la federalización o descentralización de la enseñanza básica (objetivo que se buscaba lograr desde 1958) ampliando la autonomía de los estados y municipios e impulsando la participación de los padres en las escuelas a través de la creación comités de participación; la tercera, atención al maestro (reforma de la enseñanza normal y sistema de actualización, superación, promoción y evaluación docente bajo nuevas bases) y la introducción gradual de evaluaciones internas y externas.

Naturalmente también se le comienza a dar fortalecimiento a la educación privada ya que se establece que los planteles particulares dirigidos y administrados por comunidades religiosas o ministros de culto, podrían impartir educación en **todos los niveles y grados** y también tendrían la facultad para impartir educación religiosa en sus establecimientos, igualmente se anexa oficialmente a la educación ya como un derecho y se hacen obligatorias la primaria y secundaria otorgando el máximo poder al ejecutivo federal para elaborar planes y programas de estudio, quedando el artículo como sigue:

*“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado- Federación, Estados y Municipios-impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.*

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades”

Mientras que en 2002 durante el gobierno de Vicente Fox se conforma a la educación básica incluyéndose preescolar, primaria y secundaria para quedar de la siguiente forma:

*“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —federación, estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”*

Finalmente entre 2011 y 2012 se incluye el respeto a los derechos humanos y la obligatoriedad de la educación media superior.

En tanto que en diciembre del 2012, de la mano del presidente Enrique Peña y de la estrategia política llamada “el Pacto por México” se aprueba la mal llamada reforma Educativa y en febrero del 2013, se aprueba la nueva reforma al Art. 3º, quedando de la siguiente forma:

*“Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado —federación, estados, Ciudad de México y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y medio superior. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica; ésta y la medio superior serán obligatorias.*

*La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.*

*El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizajes de los educandos”*

Y con el fin de dar cumplimiento a la reforma el legislativo estableció que el Ejecutivo Federal debía tomar en cuenta la opinión de los maestros y los padres de familia en el proceso de la determinación de los planes y programas de estudio y adicionalmente se creó el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) órgano constitucional autónomo encargado de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Como podemos observar a lo largo de este recuento histórico y parafraseando a Pablo Latapí Sarre en su libro Un Siglo de Educación en México, puedo asegurar que la educación a lo largo de la historia ha tenido que responder a una dicotomía fundamental, por un lado, es objeto privilegiado de las aspiraciones de la población la cual ve en el servicio educativo público posibilidades de una vida mejor, mientras que por otro lado, el aparato político que la maneja (el Estado) la usa para su propia estabilidad y continuidad controlando demandas excesivas, modelando disidencias,

equilibrando presiones y utilizando los servicios educativos como instrumento de concertación y mediación para obtener los apoyos que requiere.

Es decir, la educación está condenada a transitar entre atender a los anhelos de la población de mejorar sus condiciones de vida y los deseos de la clase dominante de conservar sus condiciones cada vez mayormente privilegiadas. Sin embargo a pesar de tener que responder a esta doble función, a partir de la implantación del modelo neoliberal en nuestro país, se ha visto una inclinación desmedida hacia el hecho de tomar a la educación como rehén de los intereses de los poderosos y observándose que desde que termino el mandato de Lázaro Cárdenas hasta ahora con Peña Nieto ninguno de nuestros gobernantes lo ha ocultado ya que ninguno ha actuado en contra de este modelo económico, al contrario han sido gobernantes tecnócratas que apuestan a seguir consolidándolo.

Como es por todos sabido, el pasado 1º de julio de 2018, el pueblo ha usado el proceso electoral para darle un mensaje contundente a la clase política dominante, el mensaje de que hemos decidido que es necesario replantearnos como sociedad, es necesario mejorar nuestras condiciones de vida y se hace urgente revisar la conveniencia de seguir o no con el actual modelo neoliberal, justo como lo expreso nuestro presidente electo el Lic. Andrés Manuel López Obrador en su discurso del día 22 de agosto del presente año en la Ciudad de México (CDMX) cuando expreso: *“En este periodo de transición no sólo se está terminando el sexenio de Enrique Peña Nieto, sino que es el final de un modelo que fracasó: el neoliberalismo, este ha dejado cifras poco alentadoras en lo económico, en lo social, en la seguridad y en lo científico”* y este es un argumento con el que más de 30 millones 113 mil 483 personas (53.19% del total de votantes) coincidimos, se hace impostergable hacer algo diferente que nos dé certeza de que mejorará nuestra seguridad, nuestro poder adquisitivo, el respeto a nuestros derechos y nuestro nivel de educación.

Pero... ¿Por qué nuestro presidente electo ofrecería detener el neoliberalismo en nuestro país?

Sin duda, vale la pena hacer un breve recuento sobre los efectos nocivos que este modelo ha tenido en el terreno económico, social y educativo para comprender la trascendencia de esta promesa.

## **Algunas consecuencias de la implantación del modelo neoliberal en México**

El neoliberalismo se define como: “nueva corriente del pensamiento económico que se opone a la intervención del Estado en la economía... Su principal planteamiento afirma que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de recursos en la economía y, en consecuencia, promueve el desarrollo económico; por tanto, se debe fomentar el libre mercado sin restricciones estatales”<sup>4</sup>

Algunas características de este modelo son las siguientes:

- Se basa en el principio de “dejar hacer”
- Libre competencia del mercado
- El estado no interviene en la economía
- Libre circulación de mercancías, capitales y personas
- El Estado debe deshacerse de sus empresas
- Prioridad al mercado mundial más que al interno

Bien, aunque lo anteriormente descrito representa el neoliberalismo ideal, cada país lo va adaptando a sus propias condiciones. En el caso de México se habla de neoliberalismo a partir de 1982 (con Miguel de la Madrid), pero aquí, con el transcurrir de los sexenios, esta nueva política se ha caracterizado por ser “centralizada, incompleta, injusta y dependiente en exceso del capital externo<sup>5</sup>” en especial de los Estados Unidos. Algunas de las consecuencias nefastas, Méndez Morales, las apunta de la siguiente forma:

- El Producto interno bruto (PIB) aumento solo 1.7% al año
- La producción agropecuaria aumenta solo 1% anual, lo que se traduce en la importación de miles de toneladas de productos
- El sector industrial decreció de 7% a 2.4% anual
- Desindustrialización debido a la quiebra de medianas y pequeñas empresas
- Exagerada explotación de recursos naturales
- Ampliación del mercado externo descuidando la necesidades del internas
- Se depende mucho del capital extranjero
- La deuda externa del país ha crecido de manera exponencial
- La economía nacional se privatiza pasando la mayoría de las empresas del Estado a manos extranjeras
- El sector público busca reducir sus gastos y aumentar sus ingresos sin importar los costos sociales
- La creciente injusticia social genera el descontento social que se traduce en manifestaciones, mítines y enfrentamientos constantes

---

<sup>4</sup> Méndez Morales, José Silvestre. El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso? pp. 66

<sup>5</sup> op. cit., 67

- La cifra de pobreza en nuestro país aumenta de forma alarmante

Y estos son solo algunos ejemplos de estas consecuencias en el terreno económico y social, pero no debemos de olvidar los efectos que se tienen también en el plano educativo.

Como menciona Carlos Herrera de la Fuente en su artículo titulado La farsa del “nuevo modelo educativo”

“Al contrario del ideal “humanista” que promueve el artículo 3° constitucional, la educación pública de nivel básico en México, resultado de décadas de neoliberalismo en el país, se encarga de formar... a una infancia y a una juventud ignorantes, indiferentes de las expresiones culturales y artísticas más elevadas, desconocedoras del pensamiento crítico, adoradoras del lucro y del enriquecimiento fácil, cómplices del acoso y la violencia”... [y peor aún]... “el mal llamado “nuevo modelo educativo” no tiene la menor intención de corregir lo que se ha venido haciendo desde hace más de tres décadas, esto es, promover una educación descentralizada, de la que el Estado federal se desentiende cada vez más en términos presupuestales y administrativos, de tal forma que tiende a traspasar toda la responsabilidad a otras figuras directamente involucradas, como los autoridades de los planteles, los docentes, los padres de familia o el propio mercado. La lógica del “nuevo modelo educativo” es exactamente la misma que ha seguido el Estado neoliberal (en sus versiones priistas y panistas), por lo que no se puede esperar de ella mejores resultados de los que ya se han conseguido”<sup>6</sup>

Como podemos darnos cuenta los estudios sobre los efectos del neoliberalismo en nuestro país son variados y todos confirman lo que podemos observar en nuestra realidad, esta política neoliberal no puede seguir sosteniéndose en nuestro país, ya que eso implicaría empeorar las condiciones de vida de la población en general e inevitablemente aumentaría la desigualdad, pobreza, crisis y violencia, lo cual no sería bueno para nadie, ni para la población, ni para el Estado, ni para el flujo del libre mercado; por lo tanto, se hace imprescindible apoyar y alentar todo discurso político que haga referencia a frenarlo, como indica nuestro próximo presidente.

---

<sup>6</sup> Herrera de la Fuente, Carlos. Mayo 7, 2017. La farsa del “nuevo modelo educativo”. Aristegui Noticias.

## **La importancia de clarificar conceptos para observar, aceptar y transformar la realidad**

Para dar continuidad al trabajo, me permitiré citar a dos grandes pensadores. Por un lado, a Pablo Latapí, que al respecto de la política educativa adoptada por el gobierno de Luis Echeverría mencionaba lo siguiente:

...” el nuevo régimen, si bien proclamaba, con abundancia de palabras, varias tendencias de reforma, no proponía una filosofía social articulada o, al menos, prefería hábilmente gozar del beneficio de la ambigüedad, para reservarse espacios abiertos a la maniobra política”<sup>7</sup>...

Y por el otro lado, Louis Althusser cuando afirma que:

...”en la lucha política, ideológica y filosófica, las palabras también son armas, explosivos, calmantes y venenos. Toda lucha de clases puede a veces resumirse en la lucha por una palabra o contra una palabra”<sup>8</sup>...

Estas dos citas vienen a colación debido a que, en la primera, se ve reflejado un indicador fundamental que también ha caracterizado a la reforma educativa impuesta por nuestro gobierno hoy en día, indudablemente, esta característica es: *la ambigüedad*, y esta ambigüedad en ideas y conceptos resulta parte importante del malestar en educación y, dada la importancia de las palabras que nos maneja Althusser, se hace imprescindible leer con otra mirada y definir en su justa dimensión el término enfoque filosóficos con el fin de usarlos como armas en la lucha política, ideológica y filosófica que debemos de librar si es que realmente queremos transformar la realidad de este, nuestro país

---

<sup>7</sup> Latapí, Pablo. 1981. Política Educativa y valores nacionales. pp. 22

<sup>8</sup> Althusser, Luis. 1997. La filosofía como arma de la Revolución. pp. 20

## Palabras, mucho más que conceptos

Debido a que el término **enfoque filosóficos** no se encuentra conceptualizado como tal, definiremos cada palabra por separado para darnos una idea de todo lo que conlleva.

Según Hilda Fingermann

“Los **enfoques**... son guías sistemáticas cargadas de ideología, que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo”<sup>9</sup>.

Pero... ¿Qué es ideología?

La ideología aparece así como como una cierta *representación de mundo*, que liga a los hombres con sus condiciones de existencia y a los hombres entre sí en la división de sus tareas... Nos damos cuenta entonces que la ideología está destinada a asegurar la cohesión de las relaciones de los hombres entre sí y de los hombres con sus tareas en la estructura general en la explotación de clase... Pero la ideología no es solamente un “bello engaño” inventado por los explotadores para mantener a raya a los explotados... es útil también a *los individuos* de la clase dominante, para aceptar como “deseada por Dios”, como fijada por la “naturaleza” o incluso como asignada por un “deber” moral la dominación que ellos ejercen sobre los explotados”<sup>10</sup>

Por otro lado al respecto de la **filosofía** Althusser puntualiza lo siguiente:

...“La filosofía representa la lucha de clases en la teoría... y una lucha fundamentalmente política”... Da los medios para transformar las concepciones de mundo... ”<sup>11</sup>

Como podemos observar, el término **enfoques filosóficos** no es para nada ingenuo, al contrario, encierra dentro de sí los aspectos ideológicos y modelos económicos que tal o cual gobernante desea implantar o perpetuar en el país pero, obviamente, los gobernantes no lo incluyen claramente en sus reformas, sin embargo esos enfoques filosóficos están ahí.

Es así como, nos podemos dar cuenta de que en la **primera etapa** (1917-1933) el enfoque filosófico se caracterizaba por frenar a la iglesia como aparato de dominación, mientras se comenzaba a impulsar las instituciones escolares como

---

<sup>9</sup> Hilda Fingermann. 5 de sept. 2015 ¿Qué son los enfoques pedagógicos? La guía, pp. 1

<sup>10</sup> Althusser Louis, 1997. La filosofía como arma para la revolución, México, pp. 50 y 55

<sup>11</sup> op. cit., 18

medio para tratar de establecer las condiciones de estabilidad que se necesitaban para replantear un proyecto de nación (después del caos que represento la Revolución Mexicana), pero en esencia las relaciones de poder seguían conservándose; en la **segunda etapa** (1934-1981) se da un fenómeno contradictorio en el enfoque filosófico, por un lado, cambia debido a que (mediante el uso de la educación) el gobierno pretende impulsar un “experimento” socialista el cual daba a entender que se modificaban las relaciones de poder, los bienes de producción pasarían a pertenecer al Estado (expropiación petrolera), y se daba paso a la clase trabajadora organizada, para que a partir de ésta se desarrollara el proyecto de nación, sin embargo este intento fracasó debido a que los aparatos de dominación (iglesia, familia y escuela) actuaron en contra, derivando en el cambio de modelo para comenzar a ser de corte Neoliberal, en cual se hizo más fuerte a medida que avanzaba la **tercera etapa** (1982-2018) que, hasta el momento (en los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Peña Nieto), se ha caracterizado por que el Estado paulatinamente se ha ido deshaciendo de sus responsabilidades al privatizar todos los medios de producción, promueve el libre mercado y perpetua las relaciones de poder entre el los dueños del capital (burgueses) y los trabajadores (proletariado).

Hoy, de cara al final del año 2018 y con la entrada del gobierno del nuevo gobierno, la apuesta es a cambiar el modelo Neoliberal, y en este sentido la presente ponencia pretende ser un aporte para el análisis y replanteamiento de la Reforma Educativa emprendida por Peña Nieto hace ya 5 años.

## CONCLUSIONES

- ✚ Como pudimos corroborar a lo largo del texto, las diversas modificaciones en educación no solo van acompañadas de una estructura jurídica correspondiente a las necesidades y anhelos de un periodo político determinado, sino también, de una determinada carga ideológica que es la que conviene para implantar o reforzar el modelo económico deseado.
- ✚ La carga ideológica, manifestada en los principios filosóficos de cada reforma educativa, difícilmente se encuentra de manera abierta y clara en los documentos oficiales por lo que se hace indispensable un análisis político de las decisiones presidenciales para detectarlas y así poder apoyarlas, debatirlas, replantearlas o descartarlas, según convenga al bienestar de la nación.
- ✚ Desde hace aproximadamente 30 años se ha venido desarrollando el Neoliberalismo en nuestro país dejando consecuencias nefastas y haciendo urgente el replantearnos un cambio de modelo que mejore nuestras condiciones de vida.

- ✚ El sistema económico que nos rige hoy en día tiende a perpetuarse por lo que se necesita darle un giro a las relaciones de poder y hace falta ese actor que provoque un punto de quiebre en este ciclo, ¿quién más que el maestro?, el maestro tiene todas las herramientas en sus manos para poder ser ese mediador entre lo que tenemos y lo que queremos tener.
- ✚ Como maestros, necesitamos formación política que nos lleve a recuperar, construir, destruir, reconstruir, sustituir o bien comenzar a edificar una identidad magisterial que nos lleve consecuentemente a tomar posturas consientes y reales para ser los verdaderos agentes de cambio que están esperando nuestros alumnos y nuestra sociedad.

## PROPUESTA

La educación necesita retomar los enfoques filosóficos del socialismo que quedaron pendientes en 1934 con el general Lázaro Cárdenas. Ya lo decía Eduardo Villaseñor Citado por David L. Raby (1981) en su artículo La “Educación socialista” en México:

“Efectivamente, una cultura plenamente socialista sólo es posible en una sociedad socialista, pero eso no significa que no pueda germinar en el seno de la decrepita sociedad capitalista. ¿Acaso la cultura burguesa no principió a desarrollarse dentro de la sociedad monárquico-feudal? ¿Qué el Capital de Marx y el Imperialismo de Lenin, no fueron escritos dentro del medio burgués?”

Así es, una orientación socialista en educación puede ser el punto de partida para frenar y replantearnos el modelo económico que nos rige. Pero, una educación con estas características no llegara sola, ya es hora de que los maestros nos hagamos consientes del poder que tenemos en nuestras manos y de que asumir una postura ideológica no es una opción sino una obligación moral y ética y en ese sentido comenzar a gestar el cambio social que tanto anhelamos y sobre todo necesitamos.

No olvidemos que justo ahora estamos viviendo la historia y haciendo historia, el gobierno entrante ha dado su palabra de tomarnos en cuenta, hagámoslo valer.

## BIBLIOGRAFÍA

Aprendizajes clave para la educación integral. Planes y programas de estudio para la educación básica (2017)

Concurso Nacional de Ensayo 2016. "Artículo 3º Constitucional y la educación pública, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Fingermann, Hilda (2015): Un breve recuento de la reformas al artículo tercero constitucional, Revista estepario

Herrera de la Fuente, Carlos. (2017): La farsa del "nuevo modelo educativo" Parte I. Cuartoscuro

Latapí Sarre, Pablo. Un siglo de educación en México. Biblioteca Mexicana

Latapí Sarre, Pablo. (2004): La SEP por dentro, las políticas de la secretaria de educación pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)

Méndez Morales, José Silvestre. El Neoliberalismo en México ¿éxito o fracaso?

Quintanilla, Susana. (1996): Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 1, núm. 1 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.

Raby, David L. (1981): La "Educación socialista". México. Cuadernos Políticos

Rivas Lara, Isabel. (2016): Educación con enfoque socialista. El Excelsior

Rivera Castillo, Jessica Miroslava. (2015): Un breve recuento de las reformas al artículo 3º constitucional. Revestepario.

Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del 5 de febrero de 1917 al 1o. de junio de 2009. Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM